



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.112.- __/

MAT: Autoriza compra por Convenio Marco de material didáctico para escuela D-975 José Abelardo Núñez M., Fondos Ley SEP.

Laja, 12 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Informe N° 164 de fecha 12 de julio de 2016, del Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 550 de fecha 07/07/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- Solicitud de pedido N° 420 de fecha 04 de julio de 2016 emitida por la escuela D-975 José Abelardo Núñez M.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, bajo la modalidad de compra por convenio marco del portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de material didáctico a la siguiente empresa:

- Sociedad Comercial Didáctico Chile Ltda. Rut. 76.078.858-9 por \$2.560.121.-

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto del presente decreto con imputación a la cuenta 2152204002 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza" Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓